



Municipalidad de Santa Lucía, F.M.

Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2779-0404, 2779-0433, 2779-0439

Fax : (504) 2779-0295

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA: La Infrascrita

Secretaria Municipal, certifica que en el libro respectivo de actas No. 53, se encuentra lo que literalmente dice: Acta No. 26, de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día martes 03 de noviembre del Año Dos Mil Veinte, en el salón de sesiones de esta Alcaldía Municipal, teniendo como hora de inicio las nueve de la mañana con treinta minutos, contándose con la asistencia del señor Alcalde Municipal **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA**; y de los Señores **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO, RAMÓN ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ, MIGUEL MARTINEZ CALIX, JOSE ANIBAL MURILLO FLORES, y MARIO ROBERTO NUILA COTO**; que por el orden son, Primero, Tercero, Quinto, Sexto, y Octavo Regidor Municipal respectivamente. Faltando con excusa la señora Vicealcaldesa Municipal **ELDA LETICIA NELSON GARCIA**, y el Regidor **ELY MOISES OCHOA GODOY** también se contó con la asistencia del abogado **Isaías Moran Pavón** en su condición de Asesor Legal, y el abogado Nelson Valenzuela en su condición de Comisionado Municipal y el profesor **Carlos Vega Echeverria** en su condición de presidente de la comisiona ciudadana de transparencia. La Secretaria que da fe.- 1) Comprobación del Quórum, 2) Se dio gracias al Creador.-3) Se le dio lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada y firmada...4...5...6...7...8...9 **PUNTOS VARIOS**: 9.2 Siempre en el uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal informa, que se tiene que declarar en estado de emergencia al municipio por la fuertes lluvias ocasionadas por el Huracán ETA, se definirán unas áreas que serán utilizadas de albergues, como las escuelas y centros comunales ya que ellos cuentan con todos los servicios, y también el espacio del antiguo cabildo municipal para cualquier emergencia que se requiera, se publicara estado de emergencia por medio de la página para cualquier ayuda que la gente requiera y sepan a dónde acudir. 10...11...NO HABIENDO MAS DE QUE TRATAR SE CERRO LA SESION. **JULIO ANTONIO AVILEZ MONCADA** Alcalde Municipal Firma y Sello; **CRISTO MARIO SALGADO SALGADO** Primer Regidor Firma y Sello, **RAMÓN ANTONIO GARCÍA MARTINEZ** Tercer Regidor Firma y Sello **MIGUEL MARTINEZ CALIX** Quinto Regidor, Firma y Sello, **JOSE ANIBAL MURILLO FLORES** Sexto Regidor, Firma y Sello, **MARIO ROBERTO NUILA COTO** octavo regidor Firma y Sello, **SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO**, Secretaria Municipal, Firma y Sello.- Copia fiel extendido en el Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, a veintitrés días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinte.

Vo. Bo.


P. Melva y Hermande
SULAY L. ESPINAL SALGADO
SECRETARIA MUNICIPAL

Cc: Archivo

Santa Lucía es de Todos